6

Nº 398 -2024-GOB.REG.PIURA.-DRSP-DSRSLCC-OEGDRH.

Resolución Directoral

Sullana, 21 MAR. 2024

Visto, el **MEMORANDUM N°188-2024/DSRSLCC-430020141** de fecha 08 de marzo del 2024, el Director General solicita se emita acto Resolutivo de conformación del Equipo de Apoyo de Implementación del Sistema de Control Interno de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna"- Sullana y;

CONSIDERANDO:

Que, con documento de vistos el Director General, solicita se emita acto Resolutivo del Equipo de Apoyo de Implementación del Sistema de Control Interno de la Sub Región de Salud "L.C.C"- Sullana;

Que, mediante **Resolución Directoral N°104-2024-GOB.REG.PIURA-DSRSLCC-OEGDRH** de fecha 01 de febrero del 2024, se conformo el Equipo de Apoyo de Implementación del Sistema de Control Interno de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna"- Sullana;

Que, mediante **DIRECTIVA N°006-2019-CG/INTEG "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO"**, tiene por finalidad lograr que las entidades del Estado implementen el Sistema de Control Interno como una herramienta de gestión permanente, que contribuye **al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueve una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente**; asimismo tiene por objetivo regular el procedimiento para implementar el Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, estableciendo plazos y funciones y establecer disposiciones para el seguimiento y evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno;

Que, se procede a conformar el Equipo de Apoyo de Implementación del Sistema de Control Interno de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna"- Sullana, considerando la experiencia y conocimiento de los aspectos técnicos correspondiente para el logro de resultados;

En uso de las atribuciones conferidas sobre acciones de personal, mediante la Resolución Ministerial Nº 963/2017-MINSA, de fecha 31 de octubre del 2017; Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y Resolución Ejecutiva Regional Nº124-2024/GOBIERNO.REGIONAL.PIURA-GR, de fecha 22 de febrero del 2024, mediante la cual se designa al Director General de la Dirección Sub Regional de Salud "L.C.C." - Sullana;

Estando a lo informado por la Dirección General y Visto Bueno de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Dirección Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la **Resolución Directoral N°104-2024-GOB.REG.PIURA-DSRSLCC-OEGDRH** de fecha 01 de febrero del 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR el **Equipo de Apoyo de Implementación del Sistema de Control Interno de la Dirección Sub Regional de Salud "Luciano Castillo Colonna"- Sullana**; que estará integrado por los siguientes servidores responsables que se detallan a continuación:

- JESUS MARIA GONZALES PALACIOS : **OPERADOR 1 Y SOPORTE TECNICO**
- MONICA PATRICIA RIVERA ESPINOZA : **OPERADOR 2**
- CARLOS VICTORIANO PEREZ PAIVA : **DOCUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO**

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer a los Funcionarios de Direcciones Administrativas de la Dirección Sub Regional de Salud "L.C.C." – Sullana, a que brinden las facilidades correspondientes al personal en el acceso a la información para el cumplimiento de las funciones asignadas.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar el presente acto administrativo a las Direcciones Administrativas de la SRS"LCC" - Sullana, y a los órganos correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD "LUCIANO CASTILLO COLONNA" - SULLANA
Med. Marco M. Yáñez Casti
DIRECTOR GENERAL
CMP. 40291

MMYC/CECA/CEMRS

¡En la Región Piura, Todos Juntos Contra el Dengue!